

EDICTO

Nº Edicto: 3048

Carátula: MATURANO, DIEGO ALEXANDER C/ ZANOTTI, PEDRO GILDO S/ ESCRITURACIÓN

Número de Expediente: 1ª Ins.:9525-J21-15

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/07/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5805

Texto del edicto: EDICTO. La Dra. Paola Santarelli, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° VEINTIUNO, con asiento de sus funciones en Castelli 62 de la ciudad de Villa Regina, Río Negro, cita y emplaza por CINCO (5) DIAS, al Sr. PEDRO GILDO ZANOTTI, DNI 7.298.543, en autos: "MATURANO, DIEGO ALEXANDER C/ ZANOTTI, PEDRO GILDO S/ ESCRITURACION (Ordinario)" EXPTE. N° 9525-J21-15, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145,146,147, 343 y concordantes del C.P.C. y C.). Publíquense edictos por DOS días en el Boletín Oficial y en la Página web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Villa Regina, 11 de Julio de 2019.